

Curso de Instalaciones de Gas

Objeto: El curso se ha realizado , siguiendo el REAL DECRETO 919/2006, de 28 de julio, por el que se aprueba el Reglamento técnico de distribución y utilización de combustibles gaseosos y sus Instrucciones técnicas complementarias ICG 01 a 11.

El curso consta de 4 Temas y calcula y diseña los 5 proyectos básicos contenidos en el mismo , como son los de:

- 1.- Almacenamiento y Distribución de Combustibles;**
- 2.- Redes de distribución y ERM ;**
- 3.- Instalación receptora de GN tipo doméstico y comercial;**
- 4.- Almacenamiento , distribución y receptoras de GLP, y**
- 5.-Proyecto de Aparatos de Gas de tipo único.**

El alumno debe seguir la secuencia del curso hasta llegar al final del mismo, para lo cual el alumno deberá superar los 4 temas de que se compone el curso, así como, practicar los programas indicados siguiendo las indicaciones del Profesor.

Desarrollo: El curso se desarrollará mediante 4 temas de 2 semanas de duración cada uno, durante dos meses, y para lo cual deberá descargar la información correspondiente al tema en curso, y desarrollar los ejemplos que se proponen, realizando el examen de cada tema, previamente al comienzo del tema siguiente.

Duración :

La duración del curso será de 75 horas.

Programa. Se indica el programa del curso:

ÍNDICE

Página

1.- Nuevo Reglamento de Instalaciones de Gas: REAL DECRETO 919/2006.....	1
2.-ITC-ICG 01 a 05.....	43
3.-Norma UNE 60.250 (2004) GLP.....	137
4.-Cálculo de una instalación de un depósito fijo de GLP.....	168
5.-ITC-ICG 06 a 11.....	188
6.-Cálculo de una Batería de Botellas.....	331
7.-Instalaciones Receptoras Norma UNE 60.670 (2005).....	374
8-. Norma UNE 60.620 (2005).....	457
9-. Proyecto tipo de ERM.....	446
10.-Norma UNE 60.601 (2006).....	556
11-. Reglamento de Aparatos de Gas.....	590
12.- Proyecto tipo de Aparato a Gas.....	632

Precio y condiciones de pago:

El precio de cada curso es de 350,00 € más 16% de IVA, dónde además de elegir y pagar el curso, deberás confirmar la opción autonómica de las 5 disponibles: C. Valenciana; C. Catalana; Castilla La Mancha; C. de Madrid y Región de Murcia.

Además, previo el pago de otros 30,00 € (más 16% de IVA) por cada nueva Comunidad Autónoma, podrás adquirir la información correspondiente a esa o esas Comunidades Autónomas adicionales.

El pago se hará en la Cta. Cte. de Pedro Giner Editorial, S.L., que te indicamos a continuación:

- Cta. Cte. de la Caixa, nº : **2100-2874-80-0210109048.**

Mandando por Fax: 96-3673145 el justificante correspondiente y previa comprobación bancaria, se te enviará al E-mail indicado, la clave para acceder al curso.

ACEPTACIÓN: Previa conformidad con las condiciones de contratación **ACEPTO.**